



MINISTERIO
DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
RELACIONES CON LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIOS PERSONALES AL
SERVICIO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF. Área de personal

FECHA 22 de diciembre de 2016

ASUNTO

Sr./Sra. Gerente
Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia

Habiéndose recibido diversas consultas respecto al tratamiento que debe darse al horario de las guardias en los casos en que, como en el presente año, los días 24 y 31 de diciembre coinciden con un sábado, se informa a esas Gerencias lo siguiente:

Esta Subdirección General considera que el horario de las guardias los citados días debe ser el mismo que el de un domingo o festivo, ya que estos días se consideran equivalentes a un festivo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL



Fdo.: Carlos Fernández Navarro.